

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31975 PALMA DE MALLORCA

D. José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000419/2014A seguido a instancias de Gabriel Mateu Llompart, por resolución de fecha 8 de septiembre de 2014, se ha acordado modificar el edicto publicado el 25 de julio de 2014, número 999, sección IV, página 36739 en los siguientes puntos:

En el punto 1º.- Debe modificarse el DNI del concursado Gabriel Juan Mateu Llompart, cuyo número correcto de DNI es 43.021.203-W.

Y en el párrafo segundo del punto 4º.- Corregir el correo electrónico del Administrador concursal que debe ser g.mateullompart@agconcurasal.net.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140046288-1